
LOS PROYECTOS POLÍTICOS DE LOS PARTIDOS EN MÉXICO PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994

Pablo Trejo Romo

Resumen

En el trabajo se sintetizan y analizan los aspectos sustantivos de los proyectos políticos de los partidos, que fueron ofrecidos a los electores que sufragaron en las elecciones federales de 1994 en México.

Abstract

This work presents a synthesis and an analysis of the substantial aspects about political projects offered by political parties in the Mexican federal elections in 1994.

Introducción

El pasado 21 de agosto se llevaron a cabo en el país elecciones federales presidenciales, legislativas, y en el estado de Chiapas, para elegir gobernador.

Los ciudadanos mexicanos eligieron, entre los candidatos propuestos por los diferentes partidos políticos, a quien detendrá el Poder Ejecutivo durante los próximos seis años, así como también a quienes los representarán en los siguientes tres años en la Cámara de Diputados y durante seis en la Cámara de Senadores.

En suma: el electorado escogió al titular del Poder Ejecutivo y a los ciudadanos que conformarán el Legislativo en unas elecciones presidenciales realmente competitivas.¹

¹ De acuerdo con varios autores, existe competencia en un sistema de partidos si, independientemente de los resultados, la gran mayoría de los puestos en cada elección son disputados por dos o más candidatos de diferentes partidos que intervienen con los mismos derechos y obligaciones. Por otra parte, las elecciones son altamente competitivas si, además de tener lugar en

No obstante lo anterior, según algunos sondeos de opinión y encuestas que se realizaron, las ofertas políticas de los nueve partidos en campaña, Partido Acción Nacional (PAN), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Partido Popular Socialista (PPS), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) y la Unión Nacional Opositora (UNO), fueron poco conocidas o desconocidas por la mayoría de ciudadanos: se puede decir que el conocimiento de ellas no constituye parte de la cultura política de los electores, sino que por el contrario la desinformación sobre las distintas propuestas políticas, económicas y sociales planteadas por los organismos mencionados y esbozadas en sus respectivas plataformas, es un elemento que forma parte de su incipiente cultura política.²

En los debates de los días 11 y 12 de mayo algunos candidatos a la Presidencia de la República pretendieron informar acerca de los principios y planteamientos políticos de sus correspondientes partidos, mas ello no fue suficiente para que el electorado conociera sus ofertas políticas. Aunque es innegable que es un gran paso. Si quieren coadyuvar al desarrollo de la democracia y la cultura política mexicanas, se deduce que los partidos políticos han de cumplir una gran tarea y adquirir el compromiso para difundir sus ideales, demandas y aspiraciones.

Así pues, sus plataformas electorales —programas políticos, económicos y sociales— a las que a veces se define como oferta política, pero que en mi opinión estrictamente constituyen sus proyectos políticos, han sido escasamente difundidas. He aquí que resulte pertinente difundirlas y ampliarlas masivamente, aclarar y precisar en qué consiste cada proyecto político. Por un lado, para entender las semejanzas y las diferencias y, por otro, para fijar la fuerza de sus respectivos planteamientos, como un

condiciones de libre competencia, los partidos están en condiciones de conseguir resultados aproximados y ganan por márgenes reducidos. Al respecto véase Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, vol. 1, Madrid, Alianza Universidad, 1980.

² Por cultura política hemos de entender la visión del mundo —conjunto de valores, concepciones, actitudes, sentimientos y opiniones relativamente estables— en torno a la realidad política de una nación. Al hablar de cultura política nos referimos, entonces, a esa síntesis heterogénea de apreciaciones subjetivas que dan cuerpo a la identidad del individuo en la colectividad y que resultan ser condicionantes del comportamiento político. Así, aspectos como los niveles informativos y valores expresos respecto a aspectos sustantivos de la democracia, que forman parte central para la caracterización de la cultura política de una sociedad, se entrecruzan y redefinen por los patrones de opinión pública que se van presentando en coyunturas-particulares. Véase Jaqueline Peschard, *La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 2, 1994, pp. 9-20.

elemento de gran utilidad para la comprensión de esa oferta política³ y eventualmente para la acción y la lucha política.

Plataforma electoral, proyecto político, oferta y mercado político

Este apartado tiene como objetivo definir lo que es una plataforma electoral y un proyecto político, así como precisar los conceptos de oferta y mercado político (acuñados por la técnica del *marketing*). En mi opinión, utilizar el concepto de proyecto político es más adecuado, y en él me baso para estudiar las propuestas políticas y sociales de los partidos.

Pero es oportuno precisar los conceptos de oferta y mercado político —aunque no los utilizo— en virtud de que son poco conocidos y de que algunos estudiosos confunden al lector al utilizar la palabra oferta como sinónimo de propuesta, omitiendo que la oferta política tiene una connotación muy específica.

Todo partido político moderno cuenta con tres documentos básicos y fundamentales: una declaración de principios, unos estatutos y una plataforma política. Estos le posibilitan una unicidad ideológica, una estructura organizativa y un programa para la acción política.

En México, los partidos políticos que contendieron en las pasadas elecciones, contaron con esos documentos, que además se los exige la ley electoral.^{4, 5}

³ Utilizo la palabra oferta como sinónimo de propuesta. Así, al hablar de oferta política me refiero a propuestas políticas y no al concepto de oferta política, propio del *Marketing político o mercadeo político*.

⁴ El artículo 176 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), señala que:

"1. Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas políticas.

2. La plataforma electoral deberá presentarse para su registro ante el Consejo General, dentro de los 15 primeros días de enero del año de la elección. Del registro se expedirá constancia". (Secretaría de Gobernación, *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, México, COFIPE, México, p. 155).

Asimismo, el artículo 24 de la citada ley especifica: "1. Para que una organización pueda ser registrada como partido político nacional, deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Formular una declaración de principios y en congruencia con ellos su programa de acción y los estatutos que normen sus actividades". (*Op. cit.*, p. 19.)

⁵ Dada la naturaleza y sentido del presente estudio, sólo trato a las plataformas electorales. Aunque es menester aclarar que las plataformas electorales de los partidos no se contraponen ni contradicen a sus respectivas declaraciones de principios; sino por el contrario, hay congruencia entre las plataformas electorales y las declaraciones de principios, lo cual constituye otra característica de estos documentos.

Las plataformas electorales son planteamiento: iniciales y propuestas que se someten a consideración de los ciudadanos, con el propósito de convocar al diálogo y a la deliberación, las cuales son enriquecidas y profundizadas a lo largo de las campañas, para tornarse posteriormente en la base de programa de gobierno por parte del partido que resulte triunfador en las elecciones, al haber obtenido el mayor número de votos.⁶

La presentación de las plataformas electorales de los partidos políticos pone de manifiesto la pluralidad ideológica y programática que ha alcanzado nuestra sociedad. En cada una de ellas encontramos diversas interpretaciones sobre el origen de los problemas nacionales y locales, sobre la vida del país y sobre las maneras de enfrentarlas con la acción política. Son, por su propia naturaleza, documentos que se incorporan a la vida pública y enriquecen la discusión sobre el futuro nacional.⁷

En las plataformas electorales y en las declaraciones de principios están contenidos los proyectos políticos de los partidos. En efecto, dentro de una concepción politológica, ambos documentos constituyen estrictamente los proyectos políticos de los partidos, si consideramos que los proyectos políticos son un conjunto de lineamientos, de propuestas que se plantean con la finalidad de transformar o reafirmar el estado de cosas. Están sustentados en el estudio histórico de la sociedad, de la cual son producto. En algunas ocasiones los proyectos políticos tienen como fundamento un amplio o un somero conocimiento histórico; o una visión de la realidad social, política y económica del presente. Los proyectos políticos nacen del análisis pasado, del estudio del presente y tienen como objeto el futuro inmediato. Se originan como necesidad del presente y se pretenden aplicar a este presente para transformarlo o reafirmarlo. Generalmente, los proyectos políticos entendidos como proyectos de un individuo, de un estrato social o de diferentes facciones de clase, representados o no por un partido político, tienden a presentarse bajo la forma de un programa social y político. Regularmente los proyectos políticos se expresan en un programa o plan, pero no todo programa o plan es un proyecto político. Todo proyecto político, sobre todo el de un partido político, se diseña para luchar y obtener el poder político.⁸

⁶ Pablo Trejo Romo, Karla Valverde Viesca y Héctor Zamitiz Gamboa, en *Suplemento especial* núm. 2 del periódico *El Día*, julio de 1994, p. 14.

⁷ Arturo Núñez, en la presentación de *Plataformas Electorales Federales 1994*, México, Instituto Federal Electoral, junio de 1994, p. 5.

⁸ Véase Pablo Trejo Romo, "Notas aproximativas a la definición de proyecto político. Historia y Acción Política", en *Estudios Políticos*, núm. 4, México, UNAM, octubre-diciembre de 1987.

Ahora bien, dentro de una concepción de *Marketing Político o mercadeo político*,⁹ las plataformas electorales constituyen la oferta política de los partidos. En efecto, según el *Marketing Político* no se venden productos sino servicios, ya que se venden promesas, ideas materializadas, de momento, en un candidato, en un partido y en un programa electoral que componen el producto que se ofrece al mercado político. De tal manera que, según esta concepción, las plataformas electorales son la oferta política de los partidos para los consumidores (los votantes).

El mercado político está constituido por todos los potenciales votantes —en el caso de nuestro país se trata de 45 millones 729 057 ciudadanos con fotocredencial para votar—¹⁰ que comparten necesidades y deseos y que al buscar satisfacerlos, éstos se convierten en demandas. En este mercado los candidatos a puestos de elección son evaluados por los electores como bienes y en la medida en que estos bienes puedan satisfacer sus necesidades y deseos, se establece un intercambio que no es otra cosa más que obtener el producto deseado a cambio de algo; en este caso el voto.¹¹

Sin embargo, siguiendo la lógica del *Marketing Político*, las plataformas electorales —los proyectos políticos de los partidos— en nuestro país no forman estrictamente parte del mercado político, y dentro de las campañas electorales, no son la oferta política sustantiva de los partidos políticos. En efecto, aunque las plataformas electorales están presentes en el mercado, es en un número reducido (no más de 10 000, de acuerdo a la edición que hicieron cada uno de los partidos políticos y 1 000 en una edición condensada del Instituto Federal Electoral, que apareció el mes de junio y se difundió escasamente) de tal manera que los ciudadanos literalmente las desconocen; y es el desconocimiento de los proyectos políticos de los partidos un elemento de su cultura política.

La afirmación anterior se sostiene si, de acuerdo a Almond y Verba,

⁹ El *Marketing Político*, también denominado *Politing*, es un conjunto de técnicas especiales, totalmente específicas debido a la filosofía intrínseca de la materia, es decir, la venta de candidatos e ideologías políticas. Desde un punto de vista metodológico, el *Marketing Político* sería el conjunto de técnicas que permiten captar las necesidades que un *Mercado Electoral* tiene, estableciendo con base en esas necesidades un programa ideológico que las solucione y ofreciéndole un candidato que personalice dicho programa y al que se apoya e impulsa a través de la publicidad política. Véase F. J. Barranco Saiz, *Técnicas de Marketing Político*, México, Editorial Rei, 1994, p. 13.

¹⁰ Datos proporcionados por el Instituto Federal Electoral el 30 de junio. Se publicaron en el periódico *Reforma*, el 10 de julio de 1994, sección A, p. 1. El Padrón Electoral estuvo integrado por 47 millones 480 mil 159 ciudadanos; el dato que se anota arriba corresponde a la lista nominal con una cobertura del 96.31 por ciento.

¹¹ Véase Felipe Chao, "El mercado político: la marcha de las campañas", en *Este País*, núm. 39, México, junio de 1994, p. 19.

identificamos empíricamente el conocimiento de las plataformas electorales como un rasgo importante de la cultura política de los mexicanos. En efecto, en un estudio basado en encuestas y sondeos, realizado en 1991 y 1992, se demuestra que los votantes, en su mayoría, tan sólo conocían el nombre de los partidos más que el nombre de los candidatos y desconocían las propuestas políticas de ellos.¹²

Asimismo, en una encuesta —que se llevó a cabo en los meses de junio y julio de 1994— se evidencia que la preferencia electoral no se da con base en el conocimiento de las plataformas electorales de los partidos. En efecto, considerando sólo los datos obtenidos en el mes de julio, el 48.5 por ciento de los entrevistados votaría por los candidatos de los partidos; el 30.3 por ciento lo haría por el partido y por ambos votarían el 16.4 por ciento; es decir, el 95.2 por ciento de los entrevistados basarían su preferencia electoral, por el partido, por el candidato o por ambos.¹³ Tan sólo un 2.9 por ciento otorgaría su voto con base en otra consideración; quizá en el conocimiento de los *slogan* de campaña o en la oferta política de los candidatos. Si tomamos como dato grueso que el 3 por ciento de los ciudadanos otorgaron su voto con base en el conocimiento de los proyectos políticos de los partidos —lo que es una exageración—, tan sólo 1 350 000 ciudadanos tuvieron acceso a ese producto. Con lo que puede afirmarse que las plataformas electorales son un servicio y producto de difícil adquisición, selectivo, elitista y poco o nada ofertado por los partidos políticos; esto, desde luego, siguiendo la lógica del discurso del *Marketing* o mercadeo político.

Los proyectos políticos

En este apartado se anotan las propuestas sustantivas de los partidos políticos, en materia política y social contenidas en sus plataformas electorales federales,¹⁴ las que constituyen, de hecho, los proyectos

¹² Véase Ricardo De la Peña y Rosario Toledo, "Elementos empíricos para el análisis de las pautas regionales de la cultura política y la opinión pública en México", en *Partidos, elecciones y cultura política en México*, México, Edt. UAEM, FCP y AP. UAM-X y COMECOS, 1994, pp. 302-312.

¹³ Resultados comparativos de una encuesta nacional realizada del 1o. al 6 de julio y otra del 23 al 29 de julio entre 2000 ciudadanos con credencial de elector por el Departamento de Investigación de los periódicos *Reforma*; *El Norte*, de Monterrey; *A. M.*, de León; *El Imparcial*, de Hermosillo; *El Norte*, de Ciudad Juárez; *Novedades de Yucatán*, de Mérida, y *la Crónica*, de Mexicali, publicada en el diario *Reforma*, el 2 de agosto de 1994, sección A, pp. 1 y 10.

¹⁴ Las plataformas electorales pueden consultarse en *Plataformas electorales federales 1994, tomo I*, México, Dirección del Secretariado del Instituto Federal Electoral, Secretaría General, 1994, 461 pp.

políticos que de haberles favorecido el voto ciudadano en las pasadas elecciones, hubiesen desarrollado como programa de gobierno; desde luego, en el caso del PRI que fue el partido vencedor –a decir de su candidato presidencial electo (Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León)– estas propuestas serán incorporadas al programa de gobierno que desarrollará durante los próximos seis años.

Se expone en primer lugar la filosofía política, sin ser exhaustiva, de cada uno de los partidos políticos. Asimismo, se anotan las propuestas que hicieron sobre: el sistema político mexicano, el poder público, la democracia, soberanía, estados y municipios, relaciones iglesias-Estado, participación de la mujer en la política y derechos humanos, como temas sustantivos del ámbito político.

En el ámbito social se destacan las ideas sobre justicia social, salud, educación, vivienda, seguridad pública, cultura, medio ambiente, salarios, desempleo y distribución de la riqueza, que constituyen los aspectos más relevantes de la problemática social mexicana y por ende de la oferta política de los partidos.

Cabe mencionar que estas propuestas políticas y sociales constituyen la parte más importante –desde luego, junto con las propuestas económicas que no se tratan en este trabajo– de la oferta (utilizo oferta como sinónimo de propuesta) política de los partidos, de lo que eventualmente hubiesen sido sus programas de gobierno y, por lo tanto, de sus respectivos proyectos políticos.

Partido Acción Nacional (PAN)¹⁵

El Partido Acción Nacional tiene una concepción humanista, individualista y liberal. Concibe al ser humano como una persona dotada de cuerpo material y alma espiritual, cuya inteligencia y libre voluntad le permiten actuar con responsabilidad sobre sus propias acciones. El Estado, entonces, se convierte en instrumento de la persona y de la sociedad (p. 1).¹⁶

Como propuestas políticas sustantivas, el PAN propuso realizar la edificación del Estado de Derecho en la estructura y forma de organización del Estado mexicano, mediante una reforma cabal y democrática que obligue al sistema de gobierno a ser promotor del bien común (p. 8).

¹⁵ Se exponen los proyectos políticos siguiendo un orden alfabético de acuerdo a la nomenclatura de los partidos.

¹⁶ A partir de esta nota las anotaciones de página corresponden a la obra *Plataformas electorales federales 1994*, op. cit.

Exigé la construcción de controles, límites y contrapesos al poder, a la acción del Estado y del gobierno. Pugna por establecer nuevas estructuras de poder, evitando toda forma de control corporativo y vertical, reforzando los métodos jurídicos y de organización destinados al control eficiente del Ejecutivo, dotando de mayores facultades al Legislativo en materia económica y respetando la autonomía del Poder Judicial. En un afán democrático ofrece estimular una mayor participación del ciudadano por medio de reformas constitucionales y reglamentarias para que sea reconocido el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular en los tres niveles de gobierno. Considera que el tránsito a la democracia exige la transformación de la figura presidencial (pp. 11-12).

Se pronuncia por una renovación real del federalismo mexicano a través de un modelo de desarrollo regional equilibrado, el cual reasigne las funciones que indebidamente retiene el Ejecutivo federal en lo que se refiere a la obtención de recursos y la política presupuestaria (pp. 19-20). En cuanto a los municipios, propone que se les otorgue capacidad para impugnar leyes federales o estatales que lesionen su autonomía o se interpongan en la realización de sus funciones. Pugna por reformar el artículo 115 constitucional en lo referente a la integración de los cabildos e ingresos y otras facultades (p. 20).

El PAN carece de propuesta acerca de las relaciones que deben mantener el Estado y las iglesias. La soberanía depende de que los fines del Estado y del gobierno estén sometidos a leyes justas que pretendan alcanzar el bien común. Recae en el pueblo y no en el Estado, porque la participación de la sociedad es el medio por el cual se mantiene y recupera. Soberanía es, también, sinónimo de cooperación internacional (p. 88).

Acerca de la participación de la mujer en la política, sugiere mejorar las condiciones económicas y luchar para que sean respetados sus derechos laborales, así como acrecentar sus prestaciones (p. 49).

Congruente con su filosofía, respecto de los derechos humanos –los que considera de suma importancia– plantea la necesidad de elaborar un proyecto específico para su observancia y promoción a nivel nacional, ya que su respeto equivale a propiciar la plena vigencia del Estado de Derecho, de la división de poderes y de la dignidad humana en particular (p. 17).

En cuanto a sus propuestas sociales, el PAN parte de la idea de que debe propiciarse un sistema o red de protección social que mejore oportunidades y otorgue garantías de acceso a un nivel de vida digno de los sectores más afectados por el ajuste estructural; por lo que se hace necesario instrumentar programas de formación integral, higiene, ali-

menticios y de subsidios directos (p. 83). Paralelamente a la necesidad de aumentar la eficacia y la competitividad, se debe incluir el incremento del ingreso por habitante: la gente debe tener acceso al ahorro y a la propiedad, alejándose con ello de una distribución asistencialista (p. 48).

El PAN sustenta que la salud es un bien igual para todos, lo cual justifica a la acción estatal en el sector, misma que se ve reflejada en el mejoramiento del gasto público y de servicio, descentralización y actualización de leyes y de reglamentos correspondientes (p. 80).

La educación la fundamentan en los valores universales del hombre; propone establecer una estructura subsidiaria mediante la creación de un Consejo Federal Educativo presidido por el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y un delegado de cada sistema estatal, además de vincular la educación con el sector productivo (p. 32).

Con relación a la vivienda, propone reformar la ley del INFONAVIT y estimular la construcción de viviendas vía empresas privadas; todo ello con base en un Plan Nacional de Vivienda (p. 76).

Considera elaborar un programa nacional de seguridad pública mediante una profunda reforma en todas las corporaciones policiacas y de seguridad en el ámbito federal, con objeto de garantizar especificidad, coordinación, control, eficiencia y responsabilidad (pp. 22-23).

Respecto a los salarios y el desempleo, propone que los primeros sean participativos por medio del establecimiento de un monto fijo y suficiente para adquirir una canasta básica. Esta retribución deberá ser proporcional a las utilidades, tamaño de la empresa, capitalización, mano de obra empleada, etcétera; y respecto del desempleo, considera que dado que la economía nacional no tiene la capacidad de generar el número de plazas que demanda la población, el gobierno debe ser un agente económico generador de empleos productivos (pp. 47-48).

Sobre el medio ambiente, busca la creación de una nueva política y la definición de estrategias mediante la presentación de modelos de desarrollo económico centrados en ordenamientos ecológicos, tanto de las actividades productivas como de los asentamientos humanos. Propone legislar para conservar los recursos naturales y el equilibrio ecológico (p. 71).

En cuanto a la cultura, propone que el Estado deje de ejercer la hegemonía materia cultural y que no decida el contenido de ella. Propone un proyecto de ley a través de bonificaciones fiscales y que la sociedad civil impulse la creación cultural, sin sustituir al CONACULTA y otros organismos semejantes. Su gobierno rescataría la promoción y difusión de sus costumbres y tradiciones, así como el conocimiento integral de nuestra historia y geografía (p. 35).

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

La filosofía y principios políticos del PARM se ubican dentro de una concepción liberal democrática, constitucional y nacionalista. Postula la preservación de los principios humanistas de la Revolución Mexicana y lucha por la estricta observancia de la Constitución, así como por mantener el Estado de Derecho (pp. 339-340).

Este partido contempla fortalecer al Senado para limitar legalmente las facultades presidenciales en materia de política exterior. Asimismo, busca rescatar la preponderancia de la Suprema Corte de Justicia como órgano de control constitucional (p. 344).

Para ampliar la democracia propone la adopción del plebiscito o referéndum para modificar decisiones políticas y jurídicas fundamentales y reconoce el avance que se ha logrado a partir de las reformas a la Legislación Electoral. Pugna por el respeto a la autonomía estatal, a la no intromisión del Ejecutivo en los procesos y decisiones; además, propone la revisión del sistema de coordinación fiscal y de distribución de las participaciones estatales, sobre un esquema de prioridades sociales. Busca la participación obligatoria de los representantes de partidos minoritarios en los órganos de planeación y control de los ayuntamientos, así como la reordenación política para constituir centros de población con mejores opciones para su desarrollo (pp. 344-345).

Propone respetar los derechos políticos de los miembros de las iglesias incorporándolos a las normas nacionales. La soberanía la concibe a través del mandato soberano popular y de la división de poderes. Ratifica los principios históricos, legales y filosóficos de la doctrina internacional mexicana: autodeterminación, no intervención, respeto a las decisiones soberanas nacionales, cooperación internacional en plano de igualdad de los Estados nacionales y solución pacífica de conflictos.

Acerca de los derechos humanos propone consolidar y fortalecer las condiciones que posibiliten su salvaguarda, a través de ampliar su competencia y dotarla de facultades sancionadoras, al tiempo de integrar representantes de todos los partidos en sus órganos superiores (p. 342).

Respecto de las propuestas de índole social, intenta fortalecer y ampliar la estructura y la cobertura del régimen de seguridad y asistencia social. Pugna por la rectificación de las medidas económicas con un criterio distributivo, revirtiendo el costo de la estabilidad monetaria y el control de la inflación a los sectores de mayores recursos. Propone fortalecer las instituciones de atención a la salud pública como organismos dependientes de la administración pública federal. Propone el respeto a la autonomía universitaria, así como de sus fórmulas de

financiamiento. Busca la reedición de los libros de texto; el respeto a las organizaciones magisteriales, así como el mejoramiento de sus condiciones académicas, laborales y salariales. Pretende insertar a las comunidades autóctonas al proceso educativo. Busca el aumento de la inversión pública y el estímulo de la privada para incrementar la construcción de las de interés social, así como la revisión de la legislación inquilinaria como alternativa a la problemática habitacional.

En cuanto a salarios y desempleo, propone el establecimiento del salario remunerador, a través de constituir un gravámen especial a las utilidades de los productores de rango fiscal mayor, y de vigilar el cumplimiento de las obligaciones patronales en materia del reparto de utilidades, y sugiere instaurar un seguro de desempleo obligatorio y que el Estado se convierta en empresario para garantizar empleo a los ciudadanos mexicanos (pp. 346-347).

Ofrece propiciar la inversión pública en la conservación del medio ambiente y considerar a éste como condicionante de la política demográfica.

De la cultura propone rescatar los valores culturales propios, estimulando las formas tradicionales de las etnias mexicanas, propiciando su incorporación al proceso nacional, aumentando su conocimiento, preservación y difusión, a través de los medios de comunicación.

Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)

La filosofía y principios políticos de esta organización se ubican, también, dentro de una concepción liberal, democrática, constitucional y nacionalista. Propone recuperar el sueño inalcanzado aún de varias generaciones de compatriotas, de un país trazado por don José María Morelos y Pavón en 1812 en los Sentimientos de la Nación (p. 318).

Las propuestas sustantivas del PFCRN respecto de la política tienen como finalidad la reconstrucción nacional. Así propone garantizar el cumplimiento efectivo de las instituciones y de las facultades constitucionales del Congreso de la Unión, para lo que deben hacerse importantes reformas para garantizar el sano equilibrio entre los poderes constitucionales, así como rescatar la figura republicana de la institución presidencial (p. 319). En su concepción, la democracia se realiza cuando el pueblo gobierna y dirige desde el Estado los destinos de la sociedad.

Dentro de su proyecto se contempla el fortalecimiento a las entidades federativas a través del respeto de su soberanía y reestructurar los

congresos locales desde los ayuntamientos, además de conceder el derecho de iniciativa y participación ciudadana sobre la base del referéndum (p. 320).

Se manifiesta por que ninguna iglesia intervenga en asuntos estatales y políticos, y por la sanción a ministros religiosos que actúan fuera de la ley. Demanda que se respete la libertad de creencia.

Propone que se garantice la soberanía con base al principio de la determinación de los pueblos y las naciones. Asimismo, propone una mayor y mejor atención de la mujer; el respeto cabal a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Este partido señala que deben garantizarse los derechos básicos de todos los individuos, su alimentación, vivienda, salud y educación. En este sentido pugna por establecer el seguro médico universal, así como reconstruir las instituciones de asistencia y prevención médica. Propone la renovación de los programas educativos, así como la creación de un sistema nacional de apoyo y becas de alimentación para los estudiantes. Propone dotar viviendas a quienes carezcan de ellas (p. 325).

Postula la depuración de los cuerpos de seguridad pública y su profesionalización. Por otra parte, propone una remuneración cada vez mayor de los empleos y su generación en correspondencia con el crecimiento de la población (p. 326).

Plantea programas de protección de los ecosistemas, y rescatar los valores culturales propios (p. 347).

Partido Popular Socialista (PPS)

Esta organización profesa ideales humanistas, democráticos y socialistas; pretende implantar una democracia socialista en la que el Estado nacional desarrolle las fuerzas productivas, el acceso a los bienes de cultura y civilización de las masas populares y que sea la clase trabajadora quien controle la vida pública (pp. 210-211).

El PPS proyecta fortalecer al Poder Legislativo, mediante la desaparición del Senado y la creación de un Congreso General de carácter unicameral para fomentar la práctica parlamentaria. Su concepción democrática es de carácter socialista, en la que el Estado y la clase trabajadora deben jugar un papel preponderante (pp. 213-215). Ofrece fomentar el carácter autónomo de los Estados, mediante la reforma al artículo 115 constitucional para que se limite a los poderes Legislativos y Ejecutivos de las entidades federativas; asimismo, pugna por regular algunas formas de consulta directa, como el plebiscito y el referéndum.

Además, postula que el Estado regrese a su herencia original para restablecer su supremacía sobre la iglesia y reivindicar el artículo 130 constitucional (p. 216).

Propone la defensa de la soberanía a través de fortalecer la independencia económica del país. Busca garantizar la plena igualdad de los derechos de la mujer con respecto al hombre y ofrece garantizar los derechos humanos.

Para el PPS, el Estado y el Poder Ejecutivo deben garantizar los derechos sociales fundamentales de la población e incrementar el bienestar de vida de las masas populares, por lo que el Estado debe armonizar el crecimiento económico con la distribución equitativa de la riqueza. El Estado debe fortalecer el financiamiento de los programas de salud, de educación, de la ciencia y la tecnología; a la vez, debe garantizar el acceso de las masas populares y trabajadoras a la obtención de viviendas dignas.

También propone capacitar y profesionalizar a los cuerpos policiacos. En cuanto a los salarios y el desempleo, propone triplicar los primeros y crear el seguro del desempleo. Postula legislar para proteger al medio ambiente. Y su propuesta cultural se centra en la preservación de las costumbres y tradiciones indígenas.

Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Este partido también tiene principios liberales, democráticos, constitucionales y nacionalistas. Se inclina por retomar los ideales de la Revolución Mexicana y establecer un nuevo pacto social (pp. 267-268).

Su proyecto político contempla a la federación como eje central del sistema político según lo plantea la Constitución, para su reestructuración con la observancia democrática parlamentaria. Contempla combatir la corrupción e ineficiencia gubernamentales mediante la profesionalización de la administración pública, imponer sanciones severas y juicio político contra los funcionarios transgresores de la ley, inclusive al presidente, así como la recuperación del patrimonio público delictuosamente obtenido. Estos planteamientos forman parte de su ideal de democracia, en la que un gobierno eficaz, la vigilancia ciudadana, el respeto a la división de poderes, la descentralización de las decisiones, el respeto a la autonomía de las organizaciones sociales, el pluralismo político y la alternancia en el poder, son aspectos fundamentales (p. 280).

Para el PRD los Estados deben tener una participación equitativa en la planeación del desarrollo nacional y los municipios deben ser autónomos política y económicamente (p. 282).

La relación entre el Estado y las iglesias, según el PRD, debe estar fundada en la separación legal de ambas instancias, en el respeto a la libertad de culto y creencias religiosas, así como en el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los ministros de culto (p. 283).

Concibe a la soberanía en dos ámbitos: popular y como Estado-nación. La primera se garantiza mediante el sufragio efectivo y la segunda con la defensa y autonomía de la nación (p. 279). También, propone garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer. Y se manifiesta por crear una institución independiente de los poderes públicos para dar plena vigencia a los derechos humanos (pp. 279-282).

El proyecto político del PRD contempla resolver la problemática social, para ello propone aumentar el gasto social corriente y de inversión en educación, ciencia y tecnología, salud y seguridad social, dentro de programas de coordinación y respeto a las soberanías sociales locales. Postula el fortalecimiento de las instituciones públicas de salud y la creación de un sistema nacional único. Así, la adopción de un programa de investigación científica y desarrollo; garantizar la educación gratuita y destinar el 8 por ciento del PIB a la educación (p. 291). Sugiere, además, integrar un sistema nacional de vivienda y profesionalizar a las corporaciones policíacas (pp. 294, 295 y 296).

Plantea restituir el poder adquisitivo del salario y crear programas de empleo. Se pronuncia por controlar los riesgos ambientales que generen las actividades productivas. Asimismo, promover una cultura democrática (pp. 299 y 283).

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Este partido tiene una filosofía y principios políticos que están dentro de una concepción liberal, democrática, constitucional y nacionalista. Buscan un Estado más activo con certidumbre, responsabilidad y cambio, cuya continuidad y vigencia respalde la soberanía, democracia, justicia social y libertades. Procurando las garantías individuales, libertad civil, política y económica y que se combata con apego al Derecho la violencia, las desigualdades y la pobreza (p. 108). Sustenta un Estado de Derecho, un gobierno responsable, representativo y democrático más cercano a la sociedad civil que fortalezca a las instituciones públicas y al Poder Legislativo (p. 116). Este debe modernizarse mediante la reforma a los órganos y procedimientos de las Cámaras (p. 185).

Para el PRI la democracia se basa en la legitimidad de elecciones libres y su transparencia, la tolerancia, el reconocimiento a la pluralidad y el

ejercicio pleno de las libertades de representación digna y justa; la competencia política entre partidos, en su concepción, fortalece el carácter democrático de la nación (pp. 122-124).

Afirma la necesidad de renovar el federalismo a partir de la cooperación entre los distintos órdenes de gobiernos autónomos y se pronuncia por el apoyo al crecimiento económico y administrativo de los municipios, reconociendo su autonomía (p. 113). En su concepción, el Estado debe ser promotor de los intereses y la autodeterminación del país; propone fortalecer el ejercicio de la soberanía consolidando la imagen y los objetivos de la nación dentro del nuevo contexto mundial cuya fuente primordial sea la del bienestar social (p. 121).

Propone crear programas y acciones que aumenten los espacios de participación y oportunidad a las mujeres para asumir cargos ejecutivos y de representación popular (p. 166). Respecto de los derechos humanos propone respetarlos y emprender campañas de información sobre ellos a nivel nacional (p. 194).

El PRI, para lograr la justicia social, postula la lucha frontal contra la pobreza, la creación de condiciones para una vida digna, el mejoramiento de oportunidades reales para el desarrollo de los individuos, así como el fortalecimiento de la seguridad social y pública, mediante programas de acción específica. Busca la mejor distribución del crecimiento económico y del ingreso, contrarrestando la inflación y rompiendo con el círculo de la desigualdad y la pobreza. Señala que las oportunidades de acceso a todos los servicios de carácter social deben reflejarse en la eficiente distribución de la riqueza, con lo cual se promueven la justicia social y mayores oportunidades de progreso (p. 150).

El PRI ofrece mejorar los servicios públicos para atender la salud de los mexicanos; ampliar y mejorar el sistema educativo para que se fomente el nacionalismo y el federalismo y el mejoramiento del proceso productivo nacional; pugna por mejorar las condiciones de vivienda y promover la autoconstrucción con financiamiento y tecnología (pp. 158, 175 y 177). Sostiene que la seguridad pública requiere de corporaciones policíacas y órganos administrativos de justicia más capacitados, eficientes y honestos; para lograrlo se requiere de una ciudadanía más participativa y vigilante que denuncie y sancione las irregularidades del funcionario (p. 192).

Plantea la defensa de los salarios a través de su fortalecimiento e incremento real, y contempla la creación de más y mejores empleos sobre la base de la inversión privada en las diferentes ramas de la economía (pp. 156).

Propone salvaguardar el medio ambiente, promover un desarrollo

sustentable que preserve al mismo y los recursos naturales (pp. 154). Para extender la cultura sugiere consolidar nuestra identidad nacional y promover los valores culturales que nos dan cohesión y confirmar una conciencia colectiva nacional apoyada en valores históricos y principios comunes que conforman el Proyecto Nacional (pp. 121).

Partido del Trabajo (PT)

Esta organización tiene ideales humanistas, democráticos y socialistas. Postula la implantación de una república democrática que conlleve a una sociedad socialista plural y humana en donde la vigencia de la democracia reivindique la línea de masas, el movimiento popular y la lucha por garantizar los derechos humanos (pp. 415).

Para el PT el Estado tiene que estar cercano a la sociedad, dar vigencia al sistema federal y fortalecer al Poder Legislativo, que debe fungir como contrapeso real del Ejecutivo y debe establecerse el ejercicio pleno del poder del pueblo y sus organizaciones de masas (pp. 419-420).

Esta organización señala que la democracia implica la democratización plena de las estructuras sociales que dan soporte a la sociedad mexicana, sostiene por tanto que la aceptación de la pluralidad política debe expresarse en una participación ciudadana que permita la alternancia en los poderes ejecutivos de los Estados y la Federación (pp. 415-416). Los Estados de la Federación deben tener Derechos en la toma de decisiones nacionales y su sistema fiscal debe ser autónomo; los municipios deben ser autónomos y descentralizados de las instancias federativas (p. 420).

El PT pugna por el respeto de la libertad de culto y por el mantenimiento del principio de separación de la iglesia con el Estado (pp. 419). Concibe la soberanía como soberanía popular que reivindica el derecho a disfrutar de los productos que genera el trabajo y los beneficios en la potestad de la construcción de una nueva sociedad; y también como la conquista de la independencia tecnológica, científica y comercial (p. 416).

Plantea reivindicar los derechos de la mujer y garantizar la igualdad que tiene con respecto al hombre (p. 443). Acerca de los derechos humanos, ofrece que la Comisión Nacional de Derechos Humanos se desvincule e independice de los poderes Ejecutivo y Judicial (p. 418).

En el ámbito social, el PT propone lograr y garantizar el bienestar del pueblo y las masas populares a través de salarios crecientes, más empleo y mejor nivel de vida. El Estado mexicano debe garantizar el abasto de

la canasta básica de la alimentación combatiendo la inflación y la inestabilidad del poder adquisitivo (p. 425). Contempla satisfacer las demandas en servicios de salud, mejorar la calidad de las instituciones públicas de salud y la de sus servicios; insistir en la educación gratuita y popular y elaborar un programa para una vivienda digna y servicios públicos para toda la población, mediante la ampliación de la acción del INFONAVIT y el FOVISSSTE (pp. 435, 436 y 438).

Para garantizar la seguridad pública se pronuncia por resolver la miseria económica y social que propicia la delincuencia y capacitar a los miembros de los cuerpos policiacos (p. 439).

Asimismo, propone la recuperación de los salarios, la creación de fuentes de empleo, mediante el fomento de la inversión productiva (p. 426). Busca impulsar acciones que contribuyan al cuidado de la ecología mediante alternativas legales que propicien medidas anticontaminantes (p. 439).

Esta organización propone la divulgación de la cultura y la ciencia a nivel masivo, como parte del camino para la construcción de una nueva concepción que considere al pueblo como sujeto activo de la sociedad actual, así como poner la cultura y la ciencia al servicio de las masas (p. 440).

Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM)

Este partido posee una filosofía particular, con una orientación naturalista y ecológica. Postula gobernar con amor a la tierra, a todos sus hijos, humanos, animales y vegetales, así como a los elementos fundamentales de la vida: agua, aire y tierra. También plantea, como sus máximas aspiraciones, no violentar el equilibrio de la naturaleza y preservar los ecosistemas (p. 458).

Propone terminar con los actos de autoritarismo y corrupción pública en todos los niveles de gobierno, desde la presidencia de la República hasta las delegaciones y municipios. La democracia, en su concepción, se establecerá manteniendo la paz social mediante la limitación de los gastos y la duración de las campañas electorales. La soberanía se logra liberando al país de la opresión política y extranjera (pp. 457-458). Para el PV la justicia social se aplicará por igual a ricos y pobres y se otorgarán más bienes y servicios a la sociedad pobre y marginada. Propone cobrar más impuestos a quien tiene más riqueza y otorgar más bienes y servicios a la sociedad pobre y marginada. Busca la implantación de un sistema educativo fundado en la creatividad y libre participación del alumno;

además de fomentar el conocimiento de las culturas autóctonas y difundir la cultura del agua, sol, tierra y aire (pp. 460-461).

En el aspecto de la seguridad pública, pretende renovar todas las policías y procuradurías instalando consejos ciudadanos de control y vigilancia (p. 459).

El PV busca aumentar los salarios y reducir el pago de impuestos de las clases trabajadoras; fomentar el trabajo manual y comunitario, sobre todo para las comunidades pobres y marginadas (p. 461).

Para proteger el medio ambiente, se inclina por establecer la verificación obligatoria de contaminantes a toda la industria y población vehicular del país. Igualmente, pretende implantar la reforestación obligatoria y vigilar a la industria maderera, utilizar plagicidas y fertilizantes no dañinos a la naturaleza; asimismo, terminar con la insensata práctica de verter los desechos urbanos e industriales en lagos, lagunas y litorales, implantando el uso de letrinas secas (pp. 459-460).

Su propuesta cultural se centra en promover el amor a la naturaleza, a los humanos y anteponer la espiritualidad sobre el materialismo.

Unión Nacional Opositora (UNO-PDM)

Esta organización está ubicada dentro de una concepción humanista, individualista y cristiana. Postula como una alternativa viable y benéfica a la que se inspira en el espíritu social cristiano, el cual acepta el mercado y sus bondades, pero con la intervención subsidiaria del Estado para evitar abusos (p. 351).

Sus propuestas políticas se orientan a fortalecer e independizar el Congreso de la Unión para que sirva de contrapeso al presidencialismo, generando reformas legislativas que resten al Ejecutivo las excesivas facultades que la ley actual le concede. Busca que las decisiones de importancia y trascendencia de los poderes Ejecutivo y Legislativo sean previamente objeto de una consulta popular auténtica y obligatoria (p. 363).

Concibe a la democracia como un sistema donde los gobernantes sean electos periódicamente mediante sufragio libre, universal y secreto; y en donde la voluntad del pueblo se cumpla, su opinión se respete y su beneficio se promueva.

Propone restituir las facultades que le corresponden a los Estados a fin de que exista un auténtico federalismo y no un centralismo disfrazado. Sugiere que los municipios posean autonomía y suficiencia económica;

además de que a su funcionamiento lo norme el principio de cabildo abierto (pp. 363-364).

Sugiere que las iglesias no estén sometidas al Estado y a la Secretaría de Gobernación y sostiene que el Estado debe mantener la relación de cooperación con las mismas (p. 395).

Plantea que los derechos humanos deben establecerse de manera expresa en la Constitución y también en las leyes secundarias (pp. 360).

La idea central, que sustenta sus propuestas sociales, radica en dedicar mayor gasto social a los sectores más marginados de la población y combatir la desigualdad y la miseria de manera prioritaria. Postula que el mercado es necesario pero insuficiente para garantizar la justicia social, por lo que se requiere que sea regulado por el Estado de acuerdo con el principio de subsidiaridad con la finalidad de propiciar el bien común (p. 394).

Se pronuncia por programas asistenciales y de salud eficaces de apoyo al hogar, la escuela y la fábrica; aumentar los presupuestos gubernamentales para la educación y la construcción de viviendas. Propone incrementar la seguridad pública sin violar los derechos humanos (pp. 398-399).

Demanda el incremento del salario en relación con la productividad del trabajo y la implantación del seguro de desempleo (pp. 379-381).

La UNO plantea medidas para evitar la perturbación ambiental y preservar el equilibrio de la naturaleza (p. 400). Y su propuesta cultural se centra en incorporar a los indígenas a la vida nacional (p. 395).

Análisis comparativo

En este apartado se agrupan a los partidos de acuerdo a la semejanza de sus propuestas; siguiendo, desde luego, el orden de exposición que se siguió en el apartado anterior: filosofía política, propuestas políticas y planteamientos sociales, que integran, como ya dijimos, lo sustantivo de sus proyectos políticos.

Filosofía política

Conocer la *filosofía* y los *principios políticos* es axial tanto para los partidos, pues ello guía su acción, como para los ciudadanos, ya que permite entender su visión de la vida política y de los grandes objetivos que persiguen hacer realidad; toda vez que acceden al poder a nivel

nacional, regional o local. Por otro lado, la filosofía y principios políticos de un partido constituyen una de las partes centrales, en algunos casos la principal, de un proyecto político.

La filosofía y principios políticos del PARM, PCFRN, PRD y PRI se ubican dentro de una concepción liberal, democrática, constitucional y nacionalista. Estos partidos coinciden en cuanto a que la soberanía, la democracia, la libertad, las garantías individuales y la justicia social son los grandes valores que deben orientar al Estado mexicano y en que éste debe perseguirlos y garantizarlos. En cuanto a los matices, el PRI se pronuncia por un Estado activo, y el PRD y el PARM enfatizan retomar los ideales de la Revolución Mexicana: en particular, el PRD propone un nuevo pacto social y el PARM mantener un Estado de Derecho. El PCFRN, en tanto, sugiere retomar el proyecto esbozado en "Los Sentimientos a la Nación" de José María Morelos y Pavón.

De acuerdo con ideales humanistas, democráticos y socialistas, el PPS y el PT pretenden implantar una democracia socialista en una república democrática que conlleve a una sociedad que beneficie a las masas y a la clase trabajadora. El primero pone el énfasis en la intervención del Estado para beneficiar a esta población, mientras que el PT en la garantía de los derechos humanos.

Ubicados dentro de una concepción humanista, individualista y cristiana, la UNO y el PAN ven al Estado como un instrumento de la persona y la sociedad, y al ser humano dotado de cuerpo material y alma espiritual que debe acceder al bien común. La UNO claramente señala que la política ha de inspirarse en el espíritu social-cristiano y que el Estado debe intervenir en la sociedad para evitar abusos.

Por su parte, con una orientación naturalista y ecológica, el PVEM postula gobernar con amor a la tierra, a sus hijos humanos, animales y vegetales, así como a los elementos fundamentales de la vida: agua, fuego, aire y tierra. También plantea, como sus máximas aspiraciones, no violentar el equilibrio de la naturaleza y preservar los ecosistemas.

Propuestas políticas

Respecto del *Estado* y su *sistema político*, el PRI y el PAN proponen que se construya y se sustente un Estado de Derecho y que se practique el apego al mismo. El PRD va más allá: propone reestructurar al Estado. El PRI y el PT se pronuncian porque el Estado se acerque más a la sociedad.

En cuanto a la *división de poderes*, todos los partidos –salvo el PVEM

que carece de propuesta— ofrecen fortalecer al Legislativo frente al Ejecutivo y se pronuncian por la autonomía entre los tres poderes.

El PRD y el PPS plantean que se debe fomentar la *práctica parlamentaria* y, más aún, el primero propone reestructurar al Estado, con bases constitucionales, para que siga una práctica democrática y parlamentaria. El segundo demanda la desaparición del Senado y en su lugar ofrece crear un consejo general de carácter unicamaral.

El PRD plantea retomar a la *Federación* como eje del sistema, siguiendo los preceptos constitucionales. En relación con el poder público y la división de poderes, las propuestas de los partidos son más específicas.

El PRI, el partido que detenta el poder desde hace 65 años, no considera que haya problemas en cuanto a la división de poderes. Y plantea un ejercicio del poder público apegado a las leyes y que, en su caso, debe modernizarse el funcionamiento del Poder Legislativo, a través de reformar órganos y procedimientos.

Tanto el PAN, PARM, PRD, PFCRN y el PT sugieren que debe acotarse el Poder Ejecutivo; esto es, de acuerdo con el PAN, construir *límites y controles al poder presidencial*. Todos ellos señalan que el Poder Legislativo debe ser un contrapeso efectivo del Ejecutivo. En particular, el PARM mantiene su postura de que el Senado limite las facultades presidenciales en materia de política exterior.

El PRD y el PVEM coinciden en que *debe terminarse con actos de autoritarismo y corrupción* en todos los niveles del gobierno. El PRD propone profesionalizar la administración pública y sancionar severamente a los funcionarios públicos deshonestos e, incluso, llevarlos a juicio político.

El PPS ofrece *fortalecer al Legislativo* para limitar el poder del capital extranjero y favorecer a la capas populares y a los trabajadores. El PT demanda ejercer el poder del pueblo a través de sus organizaciones de masas. La UNO enfatiza que las decisiones de los poderes Ejecutivo y Legislativo se sometan a una consulta popular.

La democracia, como valor y aspiración, es un principio, una demanda y una propuesta de los nueve partidos que contendieron en las mencionadas elecciones de agosto. Aunque existen diferencias y matices respecto de cómo construirla y consolidarla.

El PRI, PAN, PRD y la UNO coinciden en su planteamiento de que es fundamental la participación ciudadana para *fortalecer el carácter democrático de la nación*. El primero enfatiza el fortalecimiento de la competencia política y, al igual que los otros partidos, se pronuncian por el pluralismo, la tolerancia y el respeto al voto, así como también remarca la necesidad de la legitimidad de las elecciones.

Para avanzar en la democracia, el PAN, el PARM y el PRD proponen reformar la Constitución para favorecer el *referéndum*, el *plebiscito* y la *iniciativa popular*, y así aceptar o modificar decisiones políticas y jurídicas fundamentales.

El PRD y el PAN consideran de suma importancia para que se construya y consolide la democracia, el *respeto a la división de poderes*; el PAN, además, que se transforme la figura presidencial. El PRD y el PT demandan la necesidad de la alternancia en el poder.

El PT señala que deben democratizarse las estructuras sociales y el PPS pugna por una democracia de carácter socialista. La UNO y el PFCRN se pronuncian por el respeto al sufragio libre, universal y secreto. Y el PVEM señala que la democracia se establecerá manteniendo la paz social.

En cuanto a la *soberanía*, todos los partidos ofrecen luchar porque el Estado mexicano sea libre, independiente y soberano. Aunque sobre cómo lograrlo presentan diferencias y matices.

El PAN, PT, PRD y el PARM enfatizan el carácter popular de la soberanía. El PRD remarca que ésta se ejerce mediante el sufragio efectivo.

El PRI y el PRD señalan al Estado como el promotor de los intereses y de la autodeterminación del país. El segundo precisa la necesidad de formular un modelo nacional autónomo. El PPS y la UNO resaltan el carácter económico de la soberanía.

Respecto de la relación del poder federal con los estados, el PRI y el PAN plantean la necesidad de *renovar el federalismo*, el PRD postula darle cabal vigencia y la UNO demanda que sea auténtico. El PARM, PFCRN y el PPS pugnan por el respeto a la autonomía de los estados que integran la Federación. En tanto, el PAN, PRI, y el PT aspiran a un desarrollo regional equilibrado y que se les asignen a las entidades recursos económicos suficientes. El PRD y el PVEM demandan la descentralización de la administración pública en lo referente a los municipios.

El PRD, PRI, PT y la UNO proponen la *autonomía política y económica del municipio respecto de las instancias federales*. El PAN pugna por modificar el artículo 115 constitucional en lo que toca a la integración de cabildos. El PARM, PFCRN y PPS demandan mayor representación de los partidos minoritarios en los ayuntamientos, la participación ciudadana sobre la base del referéndum y regular formas de consulta directa como el plebiscito. El PRI propone apoyar el crecimiento económico y administrativo de los municipios. El PVEM carece de propuesta.

Punto nodal de la oferta política de los partidos son sus propuestas sobre la *relación Estado-iglesia*. El PAN, PRI y el PVEM carecen de propuesta. El PRD, PFCRN, PT y el PPS reivindican el sentido original del artículo 130 de la Constitución de 1917; se pronuncian por la separación

legal iglesia-Estado, el respeto a la libertad de cultos y creencias religiosas; y junto con el PARM se proponen respetar los derechos ciudadanos de los ministros del culto. La UNO propone que las iglesias no estén sometidas al Estado y a la Secretaría de Gobernación; pugnan porque las iglesias tengan acceso a los medios de comunicación y que el Estado coopere con las mismas.

En cuanto a la *participación de la mujer en la política*, el PAN, PARM, PFCRN, PVEM y la UNO carecen de propuestas. Sobre el trabajo y la participación política, el PPS y el PRD ofrecen garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en relación con el hombre.

El PRI y el PRD coinciden en que se aumenten los espacios de participación política para que las mujeres ocupen puestos ejecutivos y administrativos en el sector público, así como de representación popular.

Sobre la *legislación electoral*, todos los partidos políticos proponen modificaciones al COFIPE. El PAN para unificar las formas electorales; el PARM para establecer un tribunal federal autónomo; el PPS y el PVEM para fijar y limitar el financiamiento y los gastos de campaña; el PRD y la UNO para penalizar y sancionar los delitos electorales, y el PT para derogar la reglamentación que limita las libertades de los partidos. La UNO pide derogar el artículo 38, el cual impide la existencia de partidos que sostengan soluciones políticas de inspiración social-cristiana. El PRI ofrece reglas electorales claras que garanticen la imparcialidad y transparencia del proceso electoral, y el PRD demanda que se respete el principio de igualdad de los partidos.

Las propuestas sobre distribución de la riqueza y justicia social

Los planteamientos acerca de la *distribución de la riqueza* constituyen un aspecto sustantivo de las propuestas económicas de los partidos. El PARM, PAN, PRD, PRI y el PFCRN coinciden en sus planteamientos, en el sentido de que buscan una mejor distribución de la riqueza. Por principio ofrecen restituir el poder adquisitivo de los salarios. El PPS y el PT proponen que se incremente el bienestar de las masas populares y se manifiestan por un reparto equitativo de la riqueza. El PVEM, al igual que el PARM, se manifiestan por cobrar más impuestos a quienes poseen más riqueza. La UNO ofrece que el Estado regule el mercado de acuerdo con el principio de subsidiaridad para propiciar el bien común.

Los partidos políticos, unos en mayor medida que otros, tienen como máximo objetivo lograr la *justicia social* entre los mexicanos. El PAN,

PARM, PPS, PRD, PVEM y la UNO están de acuerdo con que el Estado ha de garantizar la seguridad social y pública como un paso para lograr la justicia social. El PAN, PRD y el PRI proponen instrumentar programas gubernamentales que favorezcan la seguridad social.

El PARM y el PFCRN plantean ampliar la estructura y cobertura del régimen de seguridad y asistencia social. El PT no tiene una propuesta específica y acabada, aunque propone lograr el bienestar del pueblo.

Otra coincidencia entre los partidos se refiere al combate del *desempleo*. En general, ofrecen generar más empleos productivos y competitivos, aunque hay matices y particularidades. El PAN plantea que el gobierno genere los empleos. El PARM, PPS, PRD y la UNO proponen crear el seguro del desempleo. El PRI y el PT pretenden combatirlo sobre la base de la inversión económica; y para hacerle frente, la UNO demanda el fomento de la mediana y pequeña empresas.

El PVEM tiene una propuesta *sui generis* con su idea de crear consejos de autoridad ciudadana con funciones de control, autoridad y supervisión sobre la inversión pública.

Propuestas sociales

Las propuestas de índole social son el tercer componente de los proyectos de los partidos políticos, y de acuerdo con sus plataformas electorales, persiguen el objetivo de proporcionar e incrementar el bienestar social de los mexicanos.

En este caso se destacan sus propuestas sobre educación, salud y vivienda.

La *educación* es un tema que preocupa a todos los partidos. EL PAN, PARM, PFCRN, PPS, PRD, PRI y el PVEM basan sus propuestas en una concepción liberal; el PT en un criterio popular y la UNO en uno cristiano.

El PRI, PAN y el PT proponen vincular la educación con el proceso productivo; el PRI ofrece ampliar y mejorar el sistema educativo; el PAN, crear un Consejo Federal Educativo, y el PT basar la enseñanza en un conocimiento científico de carácter democrático.

El PARM, junto con el PVEM, propone conocer las culturas autóctonas e insertar a las comunidades al proceso educativo.

El PRD propone que la educación y la investigación científica sirvan tanto al sector público, como al privado y social; asimismo, al igual que el PPS, reivindica el carácter universal y gratuito de la educación.

La UNO y el PRD demandan un incremento en el presupuesto gubernamental para la educación.

Todos los partidos coinciden en que el fomento a la educación y la investigación debe ser tarea y compromiso del Estado, aunque no exclusiva de él.

En el caso de la *salud*, también, todos los partidos concuerdan en que el Estado debe incrementar y fortalecer los programas del sector. Tanto en el nivel federal, sostienen el PARM y la UNO; como en el regional, según el PAN; así como en los niveles municipal y comunitario, propone el PRD; y en las zonas marginadas del campo y la ciudad, asienta el PRI.

El PARM, PFCRN y el PT proponen mejorar la calidad de las instituciones públicas de salud.

En lo referente a la *vivienda*, el PAN, PARM, PRD, PRI, PT y la UNO ofrecen incrementar y apoyar el financiamiento para la construcción de viviendas. El PPS y el PT proponen fortalecer al INFONAVIT y al FOVISSSTE.

El PAN sugiere reformar la ley del INFONAVIT y estimular la construcción de viviendas vía empresas privadas. El PRD ofrece que se incremente la construcción de viviendas con el apoyo de empresarios privados y el gobierno federal.

El PAN se pronuncia por un Plan Nacional de Vivienda, el PRD por un Sistema Nacional de Vivienda y el PRI ofrece apoyar la autoconstrucción con financiamiento y tecnología. El PVEM carece de propuesta específica.

Los *derechos humanos* son preocupación de los partidos políticos. Todos ellos ofrecen respetarlos.

El PAN plantea la plena vigencia del Estado de Derecho; el PRD y el PT pugnan por crear una institución independiente de los poderes públicos.

El PRI propone frenar el uso y abuso de la fuerza y la prepotencia de las autoridades, al igual que el PPS.

El PRI y el PVEM se pronuncian porque se respeten y garanticen los derechos humanos de las etnias.

Conclusiones

En concordancia con el análisis de la oferta política de los partidos, es fundamental precisar cuáles son los que proponen cambios radicales al Estado y a su sistema político, así como en la economía y la sociedad.

Estrictamente, el PAN, PPS, PRD, PT y la UNO tienen propuestas que implican modificaciones sustanciales del Estado y su sistema político. En efecto, sus planteamientos de acotar el poder presidencial, modificar la figura presidencial, crear contrapesos al Poder Ejecutivo y la propo-

sición de que exista una real división de poderes y autonomía entre ellos, supone afectar a uno de los pilares sobre los que se edificó el Estado mexicano: el presidencialismo. Lo que implica, también, cambios en el sistema político, ya que la mayor parte de las interacciones políticas del sistema y las decisiones políticas de trascendencia nacional, atraviesan el Poder Ejecutivo. Modificar esto, al crear contrapesos al poder presidencial y reivindicar la función de los otros poderes —lo que significa también restar poder al Ejecutivo—, trastoca el sistema político mexicano si se considera que el presidente de la República se encuentra en el pináculo del poder y la política nacional.

Las propuestas del PPS y el PRD sobre fortalecer la práctica parlamentaria suponen, además, cambios en el Estado y su sistema político; al igual que las propuestas de los partidos de fortalecer los poderes Legislativo y Judicial, implican cambios reales en el mismo sentido.

De llevarse a cabo la propuesta del PRD de un nuevo pacto social, supone una transformación profunda en el ámbito político nacional.

En lo que respecta a las propuestas sociales, la oferta de todos los partidos tiene la finalidad de proporcionar e incrementar el bienestar social para los mexicanos, lo cual puede realizarse sin violentar el marco constitucional vigente y sin alterar el actual estado de cosas. De hecho, sus propuestas supondrían tan sólo la adecuación de algunos preceptos constitucionales.

En las plataformas electorales de todos los partidos políticos —es decir, en su oferta política— está implícito un proyecto político, económico y social alternativo para ser desarrollado toda vez que obtengan el poder.

En algunos casos el proyecto es nítido y acabado, como en los del PAN, PRD y PRI. Aunque si se considera que este último está en el poder, su proyecto no es alternativo sino más bien un complemento para continuar con el proyecto político, económico y social que hasta ahora ha desarrollado.

En cuanto a el PARM, PFCRN, PPS, PT y la UNO, sus proyectos son claros aunque falta ampliarlos y completarlos, para atender el universo de temas y problemas que presenta y demanda solución el país y para que su oferta política, económica y social se constituyan proyectos viables y susceptibles de ser aplicados a la realidad nacional.

La oferta del PVEM es tan sólo un esbozo de un proyecto político, económico y social. En primer lugar, debe superar la característica estrecha y reiterativa de su plataforma política.

Todos los partidos, sin distinción, tienen ante sí la gran tarea de difundir aún más su oferta política, sus proyectos políticos, económicos y sociales en la sociedad y por todos los medios de comunicación masiva, para que los ciudadanos tengan pleno conocimiento de ellos y así puedan

elegir a sus representantes con base en la oferta política del partido que representen o elijan.

Fomentar la cultura política de los ciudadanos mexicanos, incidir efectivamente en ello, es un reto que deben afrontar los partidos políticos en nuestro país. La propaganda y difusión de su oferta política significa un gran paso en tal sentido.